

Co. Postal: 11540.
Municipio: Sanlúcar de Barrameda.
Provincia: Cádiz.
Asunto: Resolución de desistimiento de la solicitud.

Expediente: 1104/2414/2009.
Titular: Hormigones La Janda, S.L.
Domicilio: Polígono Industrial La Lobita s/n.
Co. Postal: 11140.
Municipio: Conil de la Fra.
Provincia: Cádiz.
Asunto: Resolución de desistimiento de la solicitud.

Expediente: 1104/696/2010.
Titular: Ancha Arquitectura e Ingeniería, S.L.N.
Domicilio: C/ El Bosque, nave 5.
Co. Postal: 11011.
Municipio: Cádiz.
Provincia: Cádiz.
Asunto: Resolución de desistimiento de la solicitud.

Expediente: 1104/770/2010.
Titular: Miguel Ángel Castañeda Soria.
Domicilio: Ronda Mulero Edif. Torresoto, núm. 20.
Co. Postal: 11401.
Municipio: Jerez de la Fra.
Provincia: Cádiz.
Asunto: Resolución de desistimiento de la solicitud

Expediente: 1104/771/2010.
Titular: Miguel Ángel Castañeda Soria.
Domicilio: Ronda Mulero Edif. Torresoto, núm. 20.
Co. Postal: 11401.
Municipio: Jerez de la Fra.
Provincia: Cádiz.
Asunto: Resolución de desistimiento de la solicitud.

Expediente: 1104/772/2010.
Titular: Miguel Ángel Castañeda Soria.
Domicilio: Ronda Mulero Edif. Torresoto, núm. 20.
Co. Postal: 11401.
Municipio: Jerez de la Fra.
Provincia: Cádiz.
Asunto: Resolución de desistimiento de la solicitud.

Expediente: 1104/773/2010.
Titular: Miguel Ángel Castañeda Soria.
Domicilio: Ronda Mulero Edif. Torresoto, núm. 20.
Co. Postal: 11401.
Municipio: Jerez de la Fra.
Provincia: Cádiz.
Asunto: Resolución de desistimiento de la solicitud.

Expediente: 1104/996/2010.
Titular: Hormigones Rubén, S.L.
Domicilio: C. de la Calzada Polígono Industrial Pelagatos, núm. 29.
Co. Postal: 11130.
Municipio: Chiclana de la Fra.
Provincia: Cádiz.
Asunto: Resolución de desistimiento de la solicitud.

Expediente: 1104/1962/2010.
Titular: Construcciones Arlace, S.L.
Domicilio: Alameda del Río, núm. 13.
Co. Postal: 11130.
Municipio: Chiclana de la Fra.
Provincia: Cádiz.
Asunto: Resolución de desistimiento de la solicitud

Expediente: 1104/1197/2011.
Titular: Transportes Hermanos Barbarín, S.L.
Domicilio: C/ Monasterio Urdax, núm. 43-5.

Municipio: Pamplona/Iruña.
Provincia: Navarra.
Asunto: Resolución de suspensión de copia certificada por desadscripción de vehículo.

Lo que se notifica a efectos de que si lo estima oportuno, cada interesado pueda comparecer para conocer el contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento en esta Delegación, sita en Edificio Junta de Andalucía - Plaza Asdrúbal, s/n 11071 Cádiz, y de acuerdo a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, pueda interponer recurso de alzada, por conducto de esta Delegación Provincial de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2, ante la Directora General de Transportes, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 21 de septiembre de 2011.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.

ANUNCIO de 28 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, Servicio de Transportes, de notificación de subsanación de informe anual de Consejero de Seguridad.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y a cuyo nombre se tramitan Informes anuales de Consejero de Seguridad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

S U B S A N A C I O N E S

Titular: Sociedad Española de Aguas Filtradas, S.A.
Domicilio: Ctra. El Puerto de Santa María-Sanlúcar de Barrameda, Km 5.5
Co. Postal: 11500.
Municipio: El Puerto de Santa María
Provincia: Cadiz
Asunto: Notificación de subsanación de datos informe Consejero de Seguridad año 2010.

Lo que se notifica a efectos de que si lo estima oportuno, cada interesado pueda comparecer para conocer el contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento en esta Delegación, sita en Edificio Junta de Andalucía, Plaza Asdrúbal s/n 11071, Cádiz, y de acuerdo a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, pueda interponer Recurso de Alzada, por conducto de esta Delegación Provincial de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2, ante el Secretario General de Planificación, Ordenación Territorial, Infraestructuras y Movilidad Sostenibles, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 28 de septiembre de 2011.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.